

ORGANIZA



C/ Las Navas, 32 - 03001 ALICANTE.
Telf. 965.14.24.05

e-mail: info@ateneoalicante.es
www.ateneoalicante.es

PATROCINA

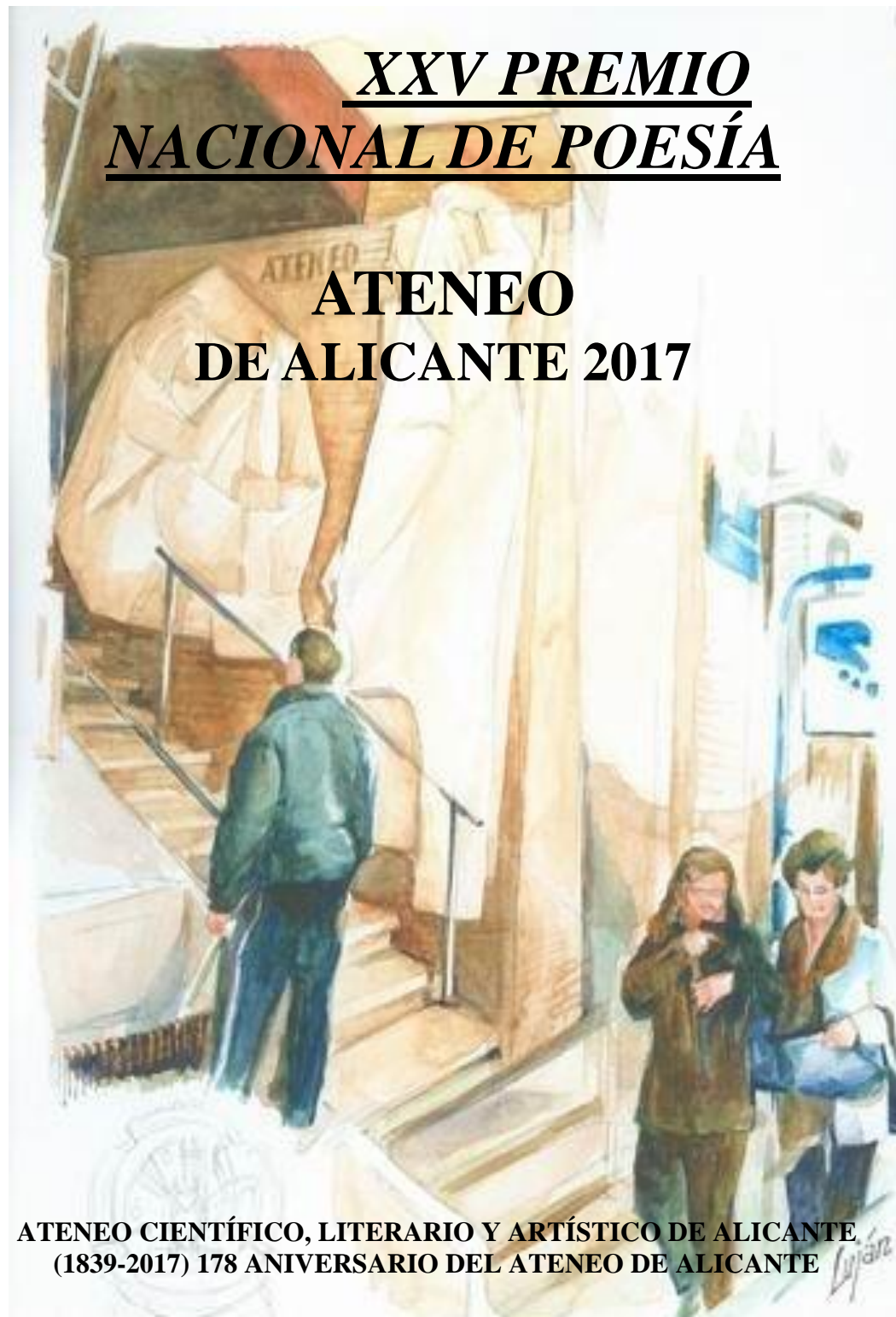


DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

XXV PREMIO NACIONAL DE POESÍA

ATENEO DE ALICANTE 2017

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE ALICANTE
(1839-2017) 178 ANIVERSARIO DEL ATENEO DE ALICANTE



XXV PREMIO NACIONAL DE POESÍA **ATENELO DE ALICANTE 2017**

“POETA VICENTE MOJICA”

BASES:

Al Premio Nacional de Poesía Ateneo de Alicante podrán concurrir todos los poetas españoles o extranjeros que lo deseen, con un poemario inédito y que no haya sido premiado en otros certámenes o concursos, de tema libre, con un mínimo de 300 versos, escritos en lengua castellana.

1. Todos los trabajos que opten al premio establecido en estas BASES, necesariamente deberán entregarse por triplicado, mecanografiados –o escritos con ordenador-, a doble espacio y por una sola cara y remitidos a las siguientes señas: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Alicante, C/ de las Navas, 32, D.P. 03001, de Alicante, sin firmar y con un lema o pseudónimo, figurando los datos del autor en plica aparte (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico-si lo tiene) e incluyendo una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad. Se hace constar asimismo, que en el sobre de correo no debe figurar ningún signo o detalle que pueda identificar al autor concursante.
2. **Cuantía de los Premios.** Se establecen las siguientes: *Premio Nacional Ateneo de Alicante 2017 “Poeta Vicente Mojica”*, dotado con **1000 €**, de los cuales se detraerá la cantidad correspondiente a los Gravámenes Fiscales en vigor. **Un Segundo Premio dotado de 500 €**, y en las mismas condiciones que el anteriormente citado. El aceptar el premio conlleva la cesión de los derechos de la obra premiada al Ateneo de Alicante durante dos años.
3. Como máximo se podrán enviar dos poemarios.
4. Quienes hayan obtenido en alguna de las dos anteriores ediciones el Primer Premio Nacional, no podrán concursar en este Certamen hasta pasados tres años.

5. Cualquier premio de los establecidos en estas BASES, podrá ser declarado desierto a juicio del Jurado Calificador, el cual estará presidido por **D. César Augusto Asencio Adsuar, Diputado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Alicante** y compuesto por los vocales: D. José Luis Ferris, poeta y escritor; Dña. Dolores Azorín, Catedrática de Lengua de la Universidad de Alicante; Dña M^a José Argudo, Directora del área de cultura de la Excelentísima Diputación de Alicante; Dña. Maribel Berna, Presidenta del Ateneo de Alicante; y D. José Manuel Lledó, Secretario general del Ateneo de Alicante y profesor en secundaria.
6. **El plazo de presentación** de los trabajos **finalizará el viernes 17 de marzo de 2017**, no se aceptarán poemarios que lleguen posteriormente a la fecha tope de recepción de originales. El premio se entregará el viernes 31 de marzo de 2017, caso de surgir algún inconveniente, se cambiaría la fecha y se comunicaría, con antelación a los premiados.
7. El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará mediante teléfono a los ganadores. Se organizará un acto público para la entrega de los premios al que deberán asistir los concursantes galardonados o en su defecto por causa imponderable debidamente justificada el representante en quien delegue y así pueda acreditarlo, de lo contrario se entenderá que renuncia a su premio.
8. A la comunicación del mismo, y para facilitar su posible publicación, se solicitará que envíen la obra en formato electrónico para su publicación.
9. El Ateneo se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados y los que puedan ser seleccionados.
10. Los aspectos no completados en estas BASES, en caso de ser necesario, serán resueltos a juicio del Jurado, sin que quepa reclamación alguna por las decisiones tomadas al respecto.
11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en nuestras oficinas en el plazo de un mes. El resto de trabajos no premiados que no hayan sido retirados en el plazo correspondiente serán destruidos.
12. La participación en el certamen conlleva la aceptación de las bases del premio. El incumplimiento de alguna por parte de los premiados supone la devolución del mismo.

Patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Alicante